

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 295 Viernes 7 de diciembre de 2018 Sec. IV. Pág. 73644

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## **57918** *VALENCIA*

D<sup>a</sup> María Isabel Boguñá Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Valencia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 001179/2015 referente al concursado MARÍA NIEVES SÁNCHEZ PÉREZ se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará para el 11 de enero de 2019 a las 10:00 horas en la Sala de audiencias de este Juzgado.

Se ha dictado auto de esta fecha por el que se decreta, la terminación de la fase común del concurso y la apertura de la fase de convenio, habiéndose acordado la tramitación escrita.

Se ha presentado por el deudor: propuesta de convenio, que ha sido admitida a trámite y que con el escrito de evaluación se encuentra la Oficina Judicial a disposición de los interesados.

Se ha señalado como fecha límite para la presentación de adhesiones o votos en contra el dia 11 de enero de 2019. Los acreedores podrán adherirse a la prepuesta de convenio en los términos del artículo 115. bis-3 LC. Deberán comparecer con los documentos originales que acrediten su identidad y la representación en que intervengan, en su caso.

Lo que se hace saber para general conocimiento y a los efectos del artículo 111-2 en relación con el artículo 23 LC.

Valencia, 9 de noviembre de 2018.- El Letrado de la A. Justicia, Maria Isabel Boguña Pacheco.

ID: A180072305-1